Séptima Administración

ACTA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 21 de septiembre de 2017, siendo las 16:10 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores y señoras concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien presidió la sesión, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Ramiro Reyes Rebolledo.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo, el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda y como invitado don Orlando Zuñiga Vallejos, Subdirector de Pavimentación del Serviu, acompañado por parte del equipo de profesionales del Minvu.

TEMAS DE TABLA

1. Sobre proyecto de Ensanchamiento de Av. Lo Errázuriz entre Rosa Ester Rodriguez y callejón Lo Ovalle.

Se le dio la palabra al Subdirector de Pavimentación del Serviu señor Zuñiga Vallejos, quien fuera invitado para presentar el avance del proyecto, diseño ingeniería eje Lo Ovalle Lo Errazuriz, puesto que ya se terminó la primera etapa, para continuar con las etapas que corresponden de la participación ciudadana, con los vecinos para avanzar con el proyecto. Estuvo a cargo de la consultora que se adjudicó el contrato, quien a través de la arquitecta de la Empresa R y H Ingeniería doña Claudia González aporta los antecedentes del proyecto e informa en que etapas se está trabajando, señalando que la entrega del proyecto es el 15 de octubre, el que finaliza en enero del 2019. El proyecto abarca 7 comunas, en la comuna de Cerrillos en 3,5 km. y el trayecto completo es de 9,3 Km., los beneficios son dar estándar de vida troncal como vía estructurante, desarrollando especialidades como pavimentación, aguas lluvias, paisajismo, diseño urbano, riego, iluminación, modificación de servicios, semáforos, estructuras y otros. Se pretende considerar ciclovías, complemento al metro, reducción de tiempo y combustible y mejorar el entorno, generar vialidad conectora en Parque Bicentenario entre Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda, mejorando la calidad de vida del entorno al mejorar la iluminación. En la etapa de participación ciudadana se harán talleres participativos y procesos consultivos pero no vinculantes, Finalmente, se dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, al concejal Jiménez Retamal, quien consulta por el sector del puente de ferrocarril, a quien se le aclara que para este sector hay un proyecto de Ferrocarriles (Melitren) el que se encuentra aprobado en Serviu; el concejal Reeves Iriarte, consulta si se ha considerado un cruce bajo nivel en Camino a Melipilla, a quien se le informa que no está considerado por un tema de costo, flujo y expropiación del sector; la concejal Castro Tobar, consulta porqué el proyecto está desde Rosa Ester Rodríguez y no desde Lo Errázuriz, a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

quien se le informa que ese sector ya está ensanchado; la concejal Rojas Acevedo, consulta sobre la cantidad de viviendas que se expropiarían, a quien se le informa que alrededor de 20; la concejal Figueroa Garrido, consulta por la mitigación del impacto ambiental del sector Villa Cerro Verde, a quien se le informa que el área verde referida no es de gran volumen, pero es un tema que deben estudiar, dependiendo del proceso de participación ciudadana, luego pregunta cuando se empezarían con las consultas ciudadanas o trabajos con la comunidad, a quien se le informa que desde ahora, tal como se está haciendo en otras comunas, también pregunta de qué depende la definición del proyecto y se le informa que uno de los aspectos más relevantes tiene que ver con la normativa del sistema nacional de inversiones, el que indica que los proyectos son rentables, una de las mediciones son el ahorro de combustible y tiempo en viajes; el concejal Reeves Iriarte, consulta sobre los colectores de aguas lluvias que se tienen contemplados en el proyecto y se le informa que está considerado el saneamiento de esa vía mediante colectores de aguas lluvias, se debate ampliamente al respecto; la concejal Lidia Rojas Acevedo, consulta si es la gente del sector quienes trabajarán en el proyecto, a quien se le informa que se trabajará en talleres con los Cosoc, organizaciones territoriales colindantes al sector y con las posibles personas afectadas por las expropiaciones.

3. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, para su futura discusión, la modificación presupuestaria Nº7 al Presupuesto Municipal, contenida en el Memorándum N°600/1010/2017 de la Secplan.

4. Suscripción de contrato

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato del proyecto denominado "Servicio de Mantención de Semáforos", con la Empresa Automática y Regulación S.A., por un monto de $279.142.176.- I.V.A. incluido, por un plazo de 48 meses, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes justificativos contenidos en el Memorándum Nº600/1015/2017 de la Secplan, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta previamente referida, la Secretaria Comunal de Planificación (S) doña Georgina Zamorano Jara, siendo complementada la información entregada por la Directora de Tránsito y Transporte Públicos doña Marisol Varas Cisternas. Luego de un amplio debate se determinó continuar con la discusión y posible aprobación, para la próxima sesión, a fin de analizar con mayor profundidad los antecedentes aportados para este contrato.

Se le sugiere al Administrador Municipal instruir a las unidades municipales, remitir a los concejales, con la debida anticipación, los antecedentes respaldatorios de los temas que serán tratados en las sesiones del Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

6. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las actas de la Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Sesiones Ordinarias de fecha 17 y 24 de agosto de 2017, respectivamente, que al no tener observaciones se sometieron a votación.

ACUERDO N°125

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de las Sesiones Ordinarias Vigésima Sexta de fecha 17 de agosto de 2017 y Vigésima Séptima de fecha 24 de agosto de 2017.

Enseguida los miembros de este Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

5. Varios

a) El Administrador Municipal señor Caro Acevedo, informa a los señores concejales sobre el estado de la licitación para el servicio de telefonía celular, que se espera se adjudique el próximo mes.

b) El concejal señor Reeves Iriarte, consulta sobre el sistema de conectividad, telefónica e Internet del Centro Cultural. El Administrador Municipal señor Caro Acevedo, informa que el contrato de telefonía termina en noviembre, por lo que ese tema está contemplado en el proyecto de licitación que se llevará a efecto.

c) La concejal señorita Figueroa Garrido, solicita que se acelere la entrega de cheques de subvenciones a las organizaciones sociales y solicita se le informe sobre el ingreso percibido por el Municipio a través de multas cursadas al circo "La Botota" en Cerrillos. El Administrador Municipal señor Caro Acevedo, informa que se le cursó multas y pedirá a la Jefe de Patentes Comerciales emita un informe al respecto.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, informa sobre la instalación de una familia de indigentes, entre las calles Juan Francisco Fresno y Francia, tema que puso en conocimiento de la Directora de Dideco. El Administrador Municipal, señor Caro Acevedo, señala que se tomarán medidas y se emitirán informes al Gobernador o delegado provincial, a fin de evitar que la toma de terreno prolifere. El señor concejal también informa sobre la postura permanente de una feria ilegal en el sector de la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, entorpeciendo el paso a los locatarios que pagan patentes: El Administrador Municipal señala que oficiará a la Jefa de Patentes Comerciales, para la fiscalización al lugar.

e) La concejal señorita Castro Tobar, en representación de los vecinos del sector Feria El Mirador, solicita que el Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

tome medidas en relación a la salida de vehículos de los vecinos, los días de postura de la feria, por calle Ganimedes y Galaxia donde los feriantes estacionan sus vehículos. También solicita la mantención de la silla dental del CAP. El Administrador Municipal, señor Caro Acevedo, señala que se reunirá con los coordinadores para analizar el tema.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, solicita la compra e instalación de contenedores en Villa Raúl Silva Henríquez y Villa Oreste Plath, tema que fue tratado anteriormente, por lo que el Administrador Municipal, señor Caro Acevedo, informa que consultará en que trámite se encuentra.

g) El concejal señor Jiménez Retamal, presenta carta del vecino don Eduardo Flores, solicitando se reactive el proyecto de ensanchamiento de calle Lo Espejo, calle que colinda con la comuna de Maipú y San Bernardo, para este efecto el SERVIU indica que son los municipios quienes deben solicitar la reactivación de este proyecto.

h) La concejal señora Rojas Acevedo, reitera su solicitud de fiscalizar la limpieza en los frontis de las empresas. El Administrador Municipal, señor Caro Acevedo, señala que solicitará un informe a la Jefe de Patentes Comerciales al respecto.

i) La concejal señorita Castro Tobar, se refirió a la cantidad de vehículos mal estacionados y deterioro del pasto y pavimento frente a la empresa Recupac. El Administrador Municipal, señor Caro Acevedo informa que la Dirección de Tránsito está elaborando un informe de todos los partes cursados a vehículos mal estacionados frente a las empresas, para solicitar al Juez de Policía Local de Cerrillos un informe al respecto.

j) La concejal señorita Figueroa Garrido, complementa el tema anterior informando que ha recibido reclamos de los vecinos por la empresa Recupac, por la presencia de ratones y suciedad arrojada a la calle; solicita la instalación de señalética "no estacionar" en Av. Lo Errázuriz con Amazonas y también, solicita más organización en la implementación y posturas en las ferias navideñas para este año.

k) La concejal señorita Castro Tobar, consulta sobre el contrato de mantención de señalética en la comuna y propone la factibilidad de hacer un contrato para el próximo año. El Administrador Municipal señor Caro Acevedo, informa que la Dirección de Tránsito está a cargo de la mantención, con un presupuesto destinado para tal efecto. Luego, la señorita concejal, consulta en qué etapa se encuentra la venta del terreno y el Administrador Municipal, señor Caro Acevedo, le indica que se encuentra en preparación la respectiva licitación. Enseguida, la señorita concejala, solicita se le informe el procedimiento para efectuar las citaciones a los Directores a las comisiones y que estas sean respetadas, basándose en la inasistencia del Director de Obras Municipales, a la Comisión de Educación donde se trató las observaciones de los colegios por mantención GEC, indica que hace dos meses se le solicitó al Director aludido, documentos de cuatro escuelas y no ha dado respuesta. El Administrador Municipal, señor Caro Acevedo, informa que de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo al reglamento, debe solicitarse por acuerdo del Concejo al Alcalde. El tema fue debatido por los miembros del Concejo Municipal.

Siendo las 17:57 horas se dio por finalizada la sesión.

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (S)